

ART. 41 PYG

El 9 de abril hemos mantenido una nueva reunión, en la que hemos alcanzado un acuerdo por mayoría (Valorian y Fetico), **mejorando tanto la propuesta inicial de la Empresa como el sistema de incentivos vigente desde 2022:**

- Reducción al 10% el mínimo exento para el cobro de la garantía, incluyéndose además para el cobro.
- Reducción al 50% del objetivo de migraciones y nuevas tarjetas para el cobro del 100% de la garantía.
- Creación de un mínimo de garantía de 120 € a la que acceder, en los casos en los que, por alguna razón, no se cuente con la misma.
- Se mantiene la movilidad en los mismos términos que hasta ahora, eliminando la propuesta de la Empresa.
- Incremento de importes:
 - NUEVA TARJETA:**
 - ▶ 0%-25% del objetivo: 1€
 - ▶ 25%-75% del objetivo: 2€
 - ▶ +75% del objetivo: 3€
 - MIGRACIÓN:**
 - ▶ 0%-25% del objetivo: 0,50€
 - ▶ 25%-75% del objetivo: 1€
 - ▶ +75% del objetivo: 1,50€
 - SEGUROS:**
 - ▶ 0%-25% del objetivo: 2€
 - ▶ +25% del objetivo todos los realizados: 5€
- **Contabilizarán todas las migraciones y nuevas tarjetas que se realicen y que por algún motivo se queden pendientes de aprobación o denegadas.**
- Se mejorará la visibilidad de importe de garantía y producción realizada.
- Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025.
- Creación de Comisión de Seguimiento.

Desde Valorian, hemos afrontado esta negociación con la responsabilidad de mejorar lo inicialmente propuesto por la Empresa y lograr un sistema de incentivos, más justo con el esfuerzo que los promotores/as realizamos a diario.